

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y **CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA OCHO** Calle 65 No 40 20 - 2° piso Barrio Villa Hermosa TEL: 254 60 61 - 292 43 22

CITA Y EMPLAZA

Medellín, 21 de Julio de 2025

Al señor JHOVANNI PEREA MORENO en calidad de progenitor, de DUBAN STIVEN PEREA DAVID, de 6 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA OCHO VILLA HERMOSA, ubicada en la CALLE 65 # 40 - 20, SEGUNDO PISO; con el fin de notificarle AUTO DE APERTURA No. 250 del 16 de mayo de 2025, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5: 30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado No. 02-0010675-25, Mesa 3, en favor de **DUBAN STIVEN PEREA DAVID**.

Se notifica que la fecha y hora de la audiencia de fallo es el 04 DE SEPTIEMBE 2025 A LAS 8:30 A.M.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 108 del Código General del Proceso

CLAUDIA CECILIA FLOREZ GIRALDO

Comisaria de Familia Ocho

Con copia al expediente: 02-10675-25, Mesa 3

Fijado el: 25 de julio de 2025

Desfijar el: 1 de agosto de

2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil















SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA OCHO Calle 65 No 40 20 – 2° piso Barrio Villa Hermosa TEL: 254 60 61 - 292 43 22

Medellín, 21 de julio de 2025

Trámite: Ley 1098 de 2006 – Restablecimiento de Derechos N.N.A.

Radicado: 2-010675-25

Teniendo en cuenta que se **NO** se conoce el lugar de residencia y ni de trabajo del señor JHOVANNI PEREA MORENO, padre del NNA **DUBAN STIVEN PEREA DAVID**, de 6 años de edad, con el objetivo de notificarle el **AUTO DE APERTURA No. 250** del 16 de mayo de 2025, con **FECHA DE AUDIENCIA** para el **04 DE SEPTIEMBE 2025 A LAS 8:30 A.M.**, contados a partir de la entrega de esta notificación. En proceso de restitución de derechos; el despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, "Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio masivo de comunicación, que incluirá una fotografía del niño, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias".

CÚMPLASE

CLAUDIA CECILIA FLOREZ GIRALDO

Comisaria de Familia Ocho

LUZ NIDIA RIOS SUAREZ

Secretaria









